



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN ANTONIO ANTE



INFORME DE GESTIÓN Y RECURSOS EJECUTADOS

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ANTONIO ANTE Y EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE ANTONIO ANTE Nro. 004-2017-GADM-AA-PS

1. Antecedentes. -

Previo al cumplimiento de la normativa legal vigente con fecha 14 de marzo de 2017, se suscribe el Convenio Nro. 004-2017-GADM-AA-PS entre el GADM-AA y CCPD-AA, en el cual en atención a lo "establecido en los Convenios de Cooperación Económica, suscritos entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, y el CCPD-AA; Nro. DI-01-10D01-04021-D, para la implementación de Servicios de Desarrollo Infantil y Nro. PD-01-10D01-04204-D, para la implementación de Servicios para Personas con Discapacidad, como también que se ejecuta en convenio GADM-AA-CCPD-AA el proyecto de atención en el hogar y comunidad al Adulto Mayor"

Se cuenta con la Certificación de Disponibilidad de Fondos N° 27-GADM-AA-DF-P, en la partida Presupuestaria N° 367.7.8.01.02.03, denominada "PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL", con fecha 03 de marzo del 2017, emitida por la Dirección Financiera del GADM-AA y firmada por el Economista Gerson Amaya Taboada.

2. Plazo de ejecución. -

La ejecución del Convenio Nro. 004-2017-GADM-AA-PS rigió a partir de la fecha de suscripción, hasta el 31 de diciembre de 2017.

3. Objetivo. -

La suscripción del presente convenio tiene por objeto brindar el apoyo necesario al Consejo cantonal de Protección de Derechos del Cantón Antonio Ante, cuya finalidad es ejecutar los proyectos de Atención Prioritaria que mantiene el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Antonio Ante en cooperación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

4. Metas alcanzadas. -

Con la finalidad de dar cumplimiento al objeto del Convenio Nro. 004-2017-GADM-AA-PS "brindar el apoyo y la cooperación necesaria al CCPD-AA, cuyo fin es de la vigilancia, exigibilidad y protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria del cantón, dentro del marco de sus competencias, articulando la gestión eficaz y eficiente con los órganos que lo integran, y básicamente con el Patronato de

Desarrollo Social"; el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Antonio Ante desarrolla los siguientes proyectos dirigidos a grupos de atención prioritaria:

- Proyecto de Desarrollo Infantil
- Proyecto para Personas con Discapacidad
- Proyecto atención en el hogar y la comunidad al Adulto Mayor

Proyecto de Desarrollo Infantil

Objetivo General.

Brindar una atención de calidad para la promoción del Desarrollo Infantil Integral de las niñas y niños de 12 a 36 meses de edad y por excepcionalidad a niñas y niños de 3 a 11 meses cuyas familias se encuentran en condiciones de pobreza y extrema pobreza o en situaciones de riesgo y vulnerabilidad, con la responsabilidad de la familia, la corresponsabilidad de la comunidad y el Estado, en articulación intersectorial.

Objetivos específicos

- Alcanzar el máximo desarrollo integral posible en los ámbitos motrices, socio afectivo, intelectual, de la comunicación y el lenguaje en las niñas y niños de 12 a 36 meses, mediante procesos educativos de calidad, teniendo en cuenta la diversidad cultural, la equidad de género e inclusión, así como las necesidades educativas especiales.
- Brindar asistencia alimentaria-nutricional a través de cuatro ingestas diarias garantizando su calidad.
- Fortalecer la participación de la familia y de los distintos actores de la comunidad en el desarrollo integral de las niñas y niños que en ella conviven.
- Promover las relaciones de carácter intersectorial entre los diferentes ministerios, organizaciones, instituciones, asociaciones públicas y privadas, en beneficio del desarrollo integral a la primera infancia.
- Garantizar el cumplimiento de las acciones de atención primaria de salud a niñas y niños de 12 a 36 meses de edad y por excepcionalidad de 3 a 11 meses según la normativa de atención a la niñez en coordinación con las unidades operativas del Ministerio de Salud Pública MSP.

Actividades Realizadas

- Reunión con educadoras de los todos los centros infantiles, para impartir lineamientos relacionados con el inicio de labores.
- Distribución de los lugares de trabajo a las educadoras de los centros infantiles.
- Reunión con coordinadoras para verificación de lineamientos de trabajo en los diferentes centros infantiles.
- Coordinación para la participación con un carro alegórico y comparsa por las fiestas del cantón Antonio Ante.



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN ANTONIO ANTE



- Control de planificaciones pedagógicas.
- Revisión de cobertura en todos los centros infantiles
- Campaña de fumigación en todos los centros infantiles.
- Realización del tradicional Inti Raymi con la participación de padres de familia, niños y niñas, coordinadoras, y educadoras de todos los centros infantiles.
- Festejo del día del Niño en todos los centros infantiles.
- Entrega de material de aseo en todos los Centros Infantiles
- Entrega de material Fungible
- Entrega de Material Didáctico adecuando los Rincones de Hogar en los Centros Infantiles, entregando juego de comedor, cama, juego de sala.
- Entrega de Mobiliario constando de camas, colchones, sillas comedor para bebés, edredones, almohadas
- Se da inicio al año escolar en los diferentes Centros Infantiles, recibiendo a los niños y niñas comprendidas entre las edades de 12 a 36 meses de edad.
- Se realiza reuniones con padres de familia de los centros infantiles para proceder a conformar los comités de gestión que serán quienes colaboren para el mejoramiento de los centros infantiles.
- Revisión de planificaciones pedagógicas a todas las educadoras de cuidado diario de los centros infantiles.
- Se realiza Campañas Médicos "Control de niño Sano", en todos los Centros Infantiles, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública, para realizar exámenes de hemoglobina, control de peso y talla de los infantes que asisten a los Centros.
- Se coordina reunión con las externalizadoras y personas encargadas de la alimentación en los Centros Infantiles, para definir los menús que se entregarán a los niños y niñas.
- Reporte de asistencia de las educadoras de las educadoras de cuidado diario.
- Mantenimiento en cada uno de los centros infantiles verificando instalaciones eléctricas, revisión de fugas de agua potable, revisión de extintores, podado del césped, limpieza de las huertas, arreglo del lugar del arenero.
- Fumigaciones y podada de césped en los Centros Infantiles que han solicitado
- Entrega de prendas de protección asistentes de cuidado diario de todos los centros infantiles.
- Elaboración de informes mensuales de actividades realizadas.
- Reunión en el Centro de Salud Atuntaqui, con todos los integrantes del Comité de Salud Antonio Ante, en donde se planifica el control de pesa y talla de todos los niños y niñas que asisten a los centros infantiles.
- Reunión con las 10 coordinadoras de los centros infantiles, revisando planificaciones de las educadoras, sugerencia de menús de alimentación para distribución de los alimentos.
- Inspección de los lugares donde se elaboran los alimentos que son distribuidos en todos los centros infantiles.
- Arreglo y adecuación del lugar donde funciona el centro infantil Vicentinos.

- Adecuación de aula de dormitorio en el Centro Infantil Pequeños Geñitos.
- Atención odontológica de los niños y niñas de los centros infantiles.
- Compra de materiales de construcción (eternit, baños, lavabos, canecas de pintura, tablas triple, metros de baldosa, etc.) para los 10 centros infantiles.
- Realización de taller de recreación con las educadoras de cuidado diario por culminación del año escolar.
- Capacitación con educadoras en temas de autoestima y motivación personal.
- Se da inicio al nuevo ciclo escolar en cada uno de los Centros Infantiles, recibiendo a cada uno de los niños y niñas con mucho cariño, y sobre todo con el compromiso firme de cuidarlos y educarlos como ellos se merecen.
- Se realiza en todos los Centros Infantiles el festejo de la Navidad, entregando por parte de la máxima autoridad un pequeño presente con fundas de galletas y caramelos.

Capacitaciones

- Taller con todas las educadoras de cuidado diario de los Centros Infantiles, con el tema "Autoestima y superación personal"
- Capacitación a las educadoras de cuidado diario de los centros infantiles en tema Nutrición Pedagógica y Motivación.
- Taller de recreación y mañana deportiva por la culminación del año escolar.

Metas alcanzadas

- Asegurar el desarrollo infantil integral de los 430 niños y niñas menores de tres años prioritariamente a aquellos en situación de pobreza y extrema pobreza para el ejercicio pleno de sus derechos.
- 430 niñas y niños de 12 a 36 meses atendidos en la modalidad de CIBVs diariamente.
- 430 niños recibieron alimentación saludable a través del servicio de externalización
- 860 familias involucradas en acciones de desarrollo infantil
- 10 comités de gestión que promueven las interrelaciones locales.
- Educadoras de cuidado diario capacitadas en temas referentes al desarrollo integral del niño.

Proyecto para Personas con Discapacidad

Objetivo General

Ejecutar servicios de calidad para la atención al ciclo de vida, protección especial y personas con discapacidad, con énfasis en la población en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad.



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN ANTONIO ANTE



Objetivos específicos

- Implementar servicios de atención integral a personas con discapacidad que potencien las habilidades, aptitudes, capacidades y conocimientos necesarios para generar autonomía, acceso al libre ejercicio de derechos y una vida plena a las personas con discapacidades.
- Articular interinstitucionalmente servicios de rehabilitación funcional para personas con discapacidad.
- Brindar asistencia alimentaria nutricional a través de cuatros ingestas diarias garantizando su calidad.
- Fortalecer la participación de la familia y de los distintos actores de la comunidad en el desarrollo integral de las personas con discapacidad.
- Implementar servicios de atención, acompañamiento, capacitación a las personas cuidadora para el ejercicio pleno de sus derechos.
- Fortalecer el sistema de servicios públicos para personas con discapacidad.

Actividades realizadas

En el transcurso del año se realizarán diferentes actividades encaminadas a cumplir con los objetivos y metas propuestas. Mismas que a continuación se detalla:

- Socialización del proyecto a los promotores técnicos, levantamiento de cobertura, El trabajo se realizó en campo, es decir los promotores sociales del proyecto, buscan a las personas con discapacidad que cumplan los lineamientos básicos para ser atendidos, como ser, personas que vivan en situaciones de pobreza y extrema pobreza, que se encuentren entre los 18 y 65 años de edad, sin ingresos de ningún tipo, esto quiere decir que no perciban bonos.
- Ingreso de datos en el sistema SIIMIES y en las fichas técnicas, Llenado de datos socio económicos en los formatos de fichas para mantener al día y en orden la información de cada uno de los beneficiarios
- Planificaciones quincenales con el equipo técnico para la realización de las actividades en las visitas domiciliarias.
- Visitas domiciliarias, realizan visitas domiciliarias a cada uno de los beneficiarios, es decir, consiste en llegar a los hogares con actividades personalizadas dirigidas a contribuir el desarrollo de sus habilidades motrices y psicológicas, así como también con atención en fisioterapia.
- En el mes de **febrero** se realizó el Diagnóstico Participativo, reunión para analizar el FODA y obtener las necesidades de las Personas con Discapacidad del Proyecto.
- Talleres dirigidos a las personas con discapacidad, así como, a los cuidadores de dichas personas, talleres de cuidado al cuidador, seguridad ciudadana.
- En el mes de **abril** se realizó la Agenda Cantonal para la igualdad en Discapacidades, reunión dictada por personal del CONADIS donde se mantuvo temas inherentes a la Agenda para la Igualdad en Discapacidades.

- En el mes de **mayo**, se realizó el evento por el Día de las Madres y se tuvo la presencia y el apoyo de los familiares y cuidadores, así como de varias entidades públicas y la comunidad, siendo así un evento totalmente inclusivo.
- En el mes de **junio**, se realizó el evento por el Inti Raymi y se tuvo la presencia de beneficiarios y sus cuidadores o familiares, participando de este evento cultural de manera inclusiva dentro de la sociedad.
- Coordinación con organismos competentes, en el mes de **julio** se coordinó con el Patronato Provincial de Imbabura, para realizar los controles médicos mediante los profesionales y las brigadas médicas móviles, así se llegó a cada una de las parroquias y brindar este servicio de salud, en medicina general, ginecología, odontología y se dio medicina, esto se realizó de manera totalmente gratuita.
- En el mes de **agosto**, se realizó una gira de recreación con los beneficiarios del proyecto con la compañía de sus cuidadores, hacia el Jardín Botánico de YACHAY, ciudad del conocimiento. En donde pudieron apreciar todo tipo de plantas, arboles, orquídeas de todas las regiones y condiciones climáticas.
- La entrega de Canastillas Básicas de víveres es la más importante ayuda con la que llegamos directamente a los beneficiarios del proyecto, se realizó seis entregas correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, como resultado se llegó al 100% de los beneficiarios del Proyecto de Atención a Personas con Discapacidad, brindando ayuda a 120 familias inmersas dentro del proyecto.
- Otra de las actividades importantes debido a su aporte en la salud es la de la realización de Bailo terapias que se han venido dando de manera quincenal, esto es beneficioso para la salud y ayuda a mantener un buen estado físico.
- Apoyo y seguimiento en el cumplimiento de los planes de trabajo, mediante el acompañamiento técnico del coordinador del proyecto.

Capacitaciones

- Seminario Taller: "Áreas de Intervención para Favorecer el Desempeño de la Población en Condición de Discapacidad"

Metas alcanzadas

- 100% de los Promotores Sociales tienen conocimiento del funcionamiento del proyecto y conocen de sus funciones para trabajar todo el año.
- 100% de la cobertura completa según dicta el convenio y la norma técnica, en este caso son 120 beneficiarios atendidos.
- 100% de datos ingresados de los beneficiarios en el sistema SIIMIES, incluidas las asistencias.
- Taller de Derechos de las Personas con Discapacidad dictado por el CONADIS.
- 100% de visitas domiciliarias realizadas, según dicta la Norma Técnica de Discapacidades, es decir visitas a cada beneficiario que consta de 2 horas por dos veces al mes.



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN ANTONIO ANTE



- 90% de beneficiarios se dieron cita al evento organizado por motivo de festejar el “día de las madres”.
- 90% de beneficiarios participaron del evento organizado por el “Inti Raymi”, con la participación en la danza tradicional del baile por las fechas de San Juan.
- 100% de actividades de carácter inclusivo realizadas con la participación de beneficiarios y cuidadores.
- 100% de entregas de víveres previstas realizadas. de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.
- 100% de beneficiarios participaron de la gira de recreación hacia el Jardín Botánico de YACHAY ciudad del conocimiento.
- 100% de beneficiarios fueron atendidos en las brigadas médicas del Gobierno Provincial de Imbabura.

Proyecto atención en el hogar y la comunidad al Adulto Mayor. -

Objetivo general

Ejecutar servicios de calidad para la atención al ciclo de vida, protección especial y personas adultas mayores, con énfasis en la población en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad.

Objetivos específicos.

- Implementar servicios de atención integral a personas adultas mayores que potencien las habilidades, aptitudes, capacidades y conocimientos necesarios para generar autonomía, acceso al libre ejercicio de derechos y una vida plena a las personas adultas mayores.
- Articular interinstitucionalmente servicios de rehabilitación funcional para personas adultas mayores.
- Fortalecer la participación de la familia y de los distintos actores de la comunidad en el desarrollo integral de las personas adultas mayores.
- Implementar servicios de atención, acompañamiento, capacitación a las personas cuidadoras para el ejercicio pleno de sus derechos.
- Fortalecer el sistema de servicios públicos para personas adultas mayores.

Actividades Realizadas

En el transcurso del año se realizarán diferentes actividades encaminadas a cumplir con los objetivos y metas propuestas. Mismas que a continuación se detalla:

- Socialización del proyecto a los promotores técnicos, levantamiento de cobertura, El trabajo se realizó en campo, es decir los promotores sociales del proyecto, buscan a las personas adultas mayores que cumplan los lineamientos

básicos para ser atendidos, como ser, personas que vivan en situaciones de pobreza y extrema pobreza, mayores a los 65 años de edad, sin ingresos de ningún tipo, esto quiere decir que no perciban bonos.

- Ingreso de datos en las fichas técnicas, llenado de datos socio económicos en los formatos de fichas para mantener al día y en orden la información de cada uno de los beneficiarios.
- Planificaciones quincenales con el equipo técnico para la realización de las actividades en las visitas domiciliarias.
- Visitas domiciliarias, realizan visitas domiciliarias a cada uno de los beneficiarios, es decir, consiste en llegar a los hogares con actividades personalizadas dirigidas a contribuir el desarrollo de sus habilidades motrices y psicológicas, así como también con atención en fisioterapia.
- En el mes de **febrero** se realizó el levantamiento de información de las personas que formaran parte del proyecto, como beneficiarios en el año 2017.
- Talleres dirigidos a las personas adultas mayores, así como, a los cuidadores de dichas personas, talleres de cuidado al cuidador y seguridad ciudadana.
- En los meses de **marzo** y **abril** se brindó atención mediante la modalidad de *visitas domiciliarias* a todos y cada uno de las personas adultas mayores que son beneficiarias del proyecto.
- En el mes de **mayo**, se realizó el evento por el Día de las Madres y se tuvo la presencia y el apoyo de los familiares y cuidadores, así como de varias entidades públicas y la comunidad, siendo así un evento totalmente inclusivo.
- En el mes de **junio**, se realizó el evento por el Inti Raymi y se tuvo la presencia de beneficiarios y sus cuidadores o familiares, participando de este evento cultural de manera inclusiva dentro de la sociedad.
- Coordinación con organismos competentes, en el mes de **julio** se coordinó con el Patronato Provincial de Imbabura, para realizar los controles médicos mediante los profesionales y las brigadas médicas móviles, así se llegó a cada una de las parroquias y brindar este servicio de salud, en medicina general, ginecología, odontología y se dio medicina, esto se realizó de manera totalmente gratuita.
Además, se coordinó con el Instituto Imbabura, quienes vinieron a realizar talleres de auto cuidado, aseo e higiene personal, a la vez, realizaron cortes de cabello y tintes totalmente gratuitos para todos los beneficiarios.
- En el mes de **agosto**, se planificó la gira de recreación a realizarse en los días **05, 07, 12 y 13 de septiembre**, hacia las Termas Santa Agua de Chachimbiro en coordinación con la empresa Pública. En donde nuestros adultos mayores podrán disfrutar de las aguas termales medicinales de Chachimbiro y pasar momentos de distracción únicos entre todos y en un lugar apto para esta actividad.
- En el mes de **octubre** se realizó un evento con el motivo de agasajar a nuestros beneficiarios por el día internacional del Adulto Mayor, se realizó un programa, con la presencia de las autoridades cantonales, en donde el único objetivo fue festejar de manera inclusiva esta fecha tan importante.



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN ANTONIO ANTE



- En el mes de **noviembre**, todos los beneficiarios participaron de una gira de recreación grupal con el objetivo de mantener un sano esparcimiento y convivencia entre el grupo del proyecto, esta gira tuvo como destino las Termas de Papallacta, pero se visitó también el santuario de la Virgen del Quinche.
- En el mes de **diciembre** por motivo de las fechas navideñas, se realizó un evento de agasajo navideño a todos nuestros beneficiarios del proyecto, así como también, a sus familiares y a la sociedad en general, con la participación de grupos de danza y artistas.
- Otra de las actividades importantes debido a su aporte en la salud es la de la realización de Bailo terapias que se han venido dando de manera quincenal, esto es beneficioso para la salud y ayuda a mantener un buen estado físico.
- Apoyo y seguimiento en el cumplimiento de los planes de trabajo, mediante el acompañamiento técnico del coordinador del proyecto.

Metas alcanzadas

- 100% de los Promotores Sociales tienen conocimiento del funcionamiento del proyecto y conocen de sus funciones para trabajar todo el año.
- 100% de la cobertura completa según dicta el convenio y la norma técnica, en este caso son 250 adultos mayores beneficiarios atendidos.
- 100% de datos ingresados de los beneficiarios en las fichas técnicas y así mantener actualizada la información.
- Taller de Derechos de las Personas adultas mayores dictado por el FENEDIF.
- 100% de visitas domiciliarias realizadas, según dicta la Norma Técnica del Adulto Mayor, es decir visitas a cada beneficiario que consta de 2 horas por dos veces al mes.
- 95% de beneficiarios se dieron cita al evento organizado por motivo de festejar el "día de las madres".
- 90% de beneficiarios participaron del evento organizado por el "Inti Raymi", con la participación en la danza tradicional del baile por las fechas de San Juan.
- 100% de actividades de carácter inclusivo realizadas con la participación de beneficiarios y cuidadores.
- 100% de beneficiarios participarán de la gira de recreación hacia las Termas Santa Agua de Chachimbiro.
- 100% de beneficiarios fueron atendidos en las brigadas médicas del Gobierno Provincial de Imbabura.

Beneficiarios. -

Una vez que se ejecutó los proyectos mencionados y en cumplimiento de los objetivos planteados y las se logró beneficiar a 720 personas entre niños, niñas, personas con discapacidad y adultos mayores distribuidos de la siguiente manera:

PROYECTO	BENEFICIARIOS
Desarrollo Infantil	430 Niños/as de 12 A 36 Meses
Personas con Discapacidad	120 Personas con Discapacidad
Atención en el hogar y la comunidad al Adulto Mayor	250 Personas Adultas Mayores

5. Ejecución Presupuestaria por Proyecto. –

El convenio Nro. 004-2017-GADM-AA-PS, fue suscrito por un valor de USD \$ 194,000.00 monto destinado para la ejecución de los proyectos desarrollo infantil, personas con discapacidad y atención en el hogar y la comunidad al adulto mayor, reflejando un monto no ejecutado por el valor de USD \$ 7,972.08 de conformidad al siguiente detalle:

PROYECTO	MONTO PRESUPUESTADO POR PROYECTO	MONTO EJECUTADO	SALDO NO EJECUTADO
Desarrollo Infantil	57,000.00	52,285.23	\$5,272.87
	24,967.30	26,129.73	(-1,162.43)
TOTAL (A)	81,967.30	78,414.96	3,551.34
Personas Con Discapacidad	20,000.00	16,851.22	3,148.787
	21,628.90	23,987.96	(-2,359.06)
TOTAL (B)	\$41,628.90	\$40,839.18	\$789.72
Adultos Mayores	20,000.00	18,222.95	1,777.05
	50,403.80	48,550.83	1,852.98
TOTAL (C)	\$70,403.80	\$66,773.78	\$3,630.02
TOTAL (A)+(B)+(C)	\$194,000.00	186,027.92	\$7,972.08

Cabe mencionar que los Proyectos Sociales de Desarrollo Infantil y Atención en el hogar y comunidad para personas con discapacidad son en cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Inclusión Social y Económica, quienes no realizaron las transferencias en los plazos convenidos por lo que al ser una imperiosa necesidad el pago de las Obligaciones Patronales con el Instituto de Seguridad Social se tuvo que cubrir con el dinero asignado para la ejecución de las Actividades como contraparte del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Antonio Ante para los proyectos sociales, con la finalidad de evitar incurrir con multas y glosas quedando sin



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN ANTONIO ANTE



ejecución el 5% aproximadamente del presupuesto total hasta recibir las transferencias del Mies quienes a fecha actual se han igualado con los valores pendientes pero a destiempo para poder ejecutar las actividades planificadas, razón por la cual suma el valor de USD \$ 9,692.61 (nueve mil seiscientos noventa y dos dólares americanos 61/100) que será transferido al GAD Municipal de Antonio Ante en razón de monto no ejecutado.

6. Conclusiones. -

Se ha realizado la ejecución de las actividades y acciones planificadas en coordinación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES; durante el año 2017 de acuerdo a la norma Técnica establecida para los Proyecto Desarrollo Infantil y Personas con Discapacidad y atención en el hogar y la comunidad al Adulto Mayor desde enero a diciembre, con el fin de atender con calidad y calidez a estos grupos de Atención Prioritaria.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos esta cumpliendo con el convenio en cuanto a cobertura y el desarrollo de las actividades propuestas en los Proyectos ejecutados y en concordancia al Convenio suscrito.

La coordinación entre el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Antonio Ante, el Gobierno Descentralizado del Cantón Antonio Ante, el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, las familias de los beneficiarios de los proyectos, actores locales y comunitarios, permitieron mejorar el trabajo de los coordinadores, así como de los promotores sociales en beneficio de la ciudadanía en general.

7. Recomendación. -

Esta entidad al ser una entidad que trabaja en beneficio de los grupos de atención prioritaria conoce la imperiosa necesidad de continuar con la ejecución de las actividades previstas en los diferentes proyectos.

Atentamente,



MSc. Marcelo Cadena
SECRETARIO EJECUTIVO CCPD-AA

